



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

28 DE MAYO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 1954

**ACUERDO PARA EDICTO****FISCALIA GENERAL DEL  
ESTADO DE TABASCO**

Número Único de Caso: CI-CU\_I-1185/2021

**ACUERDO PARA EDICTO**

EN EL CENTRO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CUNDUACÁN DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Tomando en cuenta lo ordenado por el Lic. Francisco Alonso Trujeque de la Cruz, Juez del Tribunal Unitario de Enjuiciamiento competente en la Region Judicial Dos con sede en el municipio de Cunduacan, Tabasco, que hasta la presente fecha por parte de esta Fiscalia del Ministerio Público se han realizado todas las diligencias necesarias en la Carpeta de Investigación en que se actúa, no ha sido posible la comparecencia de los testimonios por parte del C. **JORGE LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ**, en su calidad de TESTIGO; para que rindan sus testimonios dentro de la Causa penal 211/2021.

Toda vez que se han girado diversos oficios con la finalidad de Localizar y hacer comparecer al C. JORGE LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ, dirigido al Director de la Policia de Investiacion de Fiscalia General del Estado, mediante oficio UICPJ-337/2025, de fecha 29 de marzo del año 2025, quien informa que no fue posible notificar a la persona señalada, toda vez que con fecha 10 de agosto de 2023, fue asegurado en este estado por Elementos Policiales de la Fiscalia General de la Republica por el delito de Delincuencia Organizada, quien fue trasladado al Estado de Tamaulipas en fecha 12 de agosto de 2023.

De igual manera se giro atento oficio al Dr. Gilberto Melquiades Mirana Diaz, Vicefiscal de Delitos Comunes de la Fiscal General del Estado, donde se le solicito que gire oficio de Colaboración al Organo Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social, con domicilio ubicado en Melchor Ocampo, número 171, Colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11370, con la finalidad que realice una minuciosa búsqueda, en los archivos de dicha institución, e Informe a esta Representación Social en que CERESO se encuentra recluido el **C. JORGE LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ**, toda vez que el día 10 de agosto del año 2023, fue asegurado en este estado por Elementos Policiales de la Fiscalia General de la República por el posible delito de Delincuencia Organizada, quien fue trasladado al Estado de Tamaulipas, con fecha 12 de agosto de 2023. Por lo que esta autoridad tiene a bien acordar lo siguiente:





## FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

**PRIMERO.-** Se gire atento oficio al C. Director General Administrativo, de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, para que por su conducto de amplia publicidad por medio de edictos, que se publicarán en el Periódico Oficial de la Federación, en los diarios de mayor circulación a nivel local, por tres veces, de tres en tres días consecutivamente, y fijense avisos en los lugares públicos más concurridos de costumbre del estado de Tabasco, de conformidad con lo establecido en el artículo 82, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor.

Lo anterior es con la finalidad de que se establezca lo siguiente:

- "... Se le hace atento llamado a el C. JORGE LUIS ALJANDRO RODRIGUEZ, en su calidad de TESTIGO, para efecto de que se presenten el **día 30 de mayo del año 2025 a las 08:30 horas** a la audiencia de JUICIO ORAL, que se efectuara en instalaciones del Juzgado de Control de la Región Judicial Dos, con domicilio en la Carretera Cunduacán-Samaria, sin

número de la Ranchería Huacapa y Amestoy de Cunduacán, Tabasco (a lado del instituto de formación para el trabajo del Estado de Tabasco IFORTAB) del municipio de Cunduacan, Tabasco.

En tal virtud, transcribese lo anterior para la notificación de JORGE LUIS ALJANDRO RODRIGUEZ, en su calidad de TESTIGO, los cuales serán notificados a través de Edicto.

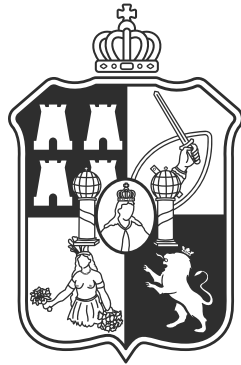
**SEGUNDO:** Informe al Tribunal de Juicio Oral de la region judicial número dos, por cualquiera de los medios permitidos por la fracción I del artículo 82 del Código Nacional de Procedimientos Penales, del acuerdo planteado.

LIC. MARIA GUADALUPE GARCIA CAÑAS  
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA  
UNIDAD DE INVESTIGACION DEL CENTRO DE PROCURACION DE JUSTICIA  
DE CUNDUACAN



ÁREA DE INVESTIGACIÓN  
CENTRO DE PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DE  
CUNDUACÁN, TABASCO





## TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho de ser publicados en este Periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle José Narciso Roviroso #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro o a los teléfonos (993)1313732 y (993)3127278 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: podUywf+8KxNbAgjt7QktXGCN0jAGvWgk+wUBtkquMzfpD2Z1ljvWkyQEJDlvnbREs2wbwp1GEyhvd2mrc7jLP0mQcNrI9BzNeitLjFtOQ4uHrAng8DIwKF6c4CjwXkSKvnu4N/OvjOdEHMiFXSuGzXFVEmmHoht9Uh+5jya4vDhMiKXlvz3Qxb9FNuiCx7RcGVjLuGkCOjrM+R9oHI/TVgtNfpCtLmniD70a69QghTdE0k+wWXwu52hd8W3jE3s00bSxE6bUmz5JlwrQd4yj5ATldfb8MLXelHVMvjyNA24G1Ou21bHcXMR77InH/nC7K/jTu2f7CnpVDpBUf7jtRA=  
=